

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 01/23

SRES./AS ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Sra. Subdirectora de Recursos Humanos,
Dña. Alazne Rubio Terradillos

LUGAR: Sala de Reuniones del IFAS.

(C/ Camino de Ugasko, 5 – Bis, 1º).
BILBAO

VOCAL ASESORAMIENTO JURÍDICO:

Sra. Jefa de Área de Contratación y Patrimonio,
Dña. María Yolanda Llama López

FECHA: Diecisiete de enero de dos mil veintitrés.

VOCAL:

Sr. Director de Servicios Asistenciales,
D. Luis Grasa Marcuello

HORA DE COMIENZO: Doce horas treinta minutos.

HORA FINALIZACIÓN: Trece horas.

SECRETARIO:

Sr. Letrado Asesor del IFAS,
D. Fidel Martínez Ruiz

SR. REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:

D. Iñigo Jiménez Landín

Asiste a la reunión el Sr. Representante del Servicio de Fiscalización, quien ejerce la función fiscalizadora conforme a lo dispuesto en el artículo 12, in fine, del Reglamento de Contratación Administrativa del IFAS, así como en el artículo 326.4 la Ley de Contratos del Sector Público.

Estando presentes las personas anteriormente señaladas, en la modalidad de celebración de la Mesa a distancia, y existiendo el quórum requerido al efecto, por la Sra. Presidenta se da inicio a la reunión.

Con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todas las licitadoras, las personas que componen esta Mesa de Contratación declaran que no concurren en ellas conflictos de intereses con respecto a los operadores económicos que han presentado ofertas en el presente procedimiento de licitación.

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, queda asegurada por medios electrónicos la identidad de los/as miembros, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos/as en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Los medios utilizados para garantizar los anteriores extremos, así como para facilitar la publicidad de la apertura y la participación de las personas interesadas han sido objeto de publicación en el perfil de contratante.

A continuación, la presidencia procede a la apertura y lectura de los sobres electrónicos que contienen la documentación de los **CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE**, del conjunto de empresas que han sido declaradas como admitidas en las siguientes licitaciones, en los siguientes términos y con el siguiente





Orden del Día

1º.- DAR CUENTA A LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PONDERACIÓN ASIGNADA A LOS SOBRES ELECTRÓNICOS C (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE), REFERENTE AL “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DIVERSA PARA DIVERSOS CENTROS DE LA RED DE HOGARES DEL IFAS, EN EL EJERCICIO 2023”. EXPEDIENTE: IFA2022/20.

Según el análisis de las OFERTAS TÉCNICAS (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE) de las empresas licitadoras, en base a la documentación presentada, se hace constar que se admiten a licitación las proposiciones correspondientes a las siguientes licitadoras:

- **COLONIALES BARBED, S.A.** (CIF: A48021232).

La Presidencia da a conocer la ponderación asignada a las OFERTAS TÉCNICAS (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE):

EMPRESA	PROGRAMA DE TRABAJO (43 puntos)	TOTAL
COLONIALES BARBED, S.A.	39,99 puntos.	39,99 puntos.

2º.- APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS B (CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE), EN RELACIÓN A LAS OFERTAS ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN REFERENTE AL “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DIVERSA PARA DIVERSOS CENTROS DE LA RED DE HOGARES DEL IFAS, EN EL EJERCICIO 2023”. EXPEDIENTE: IFA2022/20.

A continuación, la presidencia procede a la apertura y lectura de los sobres que contienen la documentación de los CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, del conjunto de empresas que han sido declaradas como admitidas en la presente licitación, en los siguientes términos:

- 1.- **COLONIALES BARBED, S.A.** (CIF: A48021232), que ofrece realizar los trabajos en las condiciones detalladas en su oferta, la cual se adjunta a la presente Acta.

3º.- DAR CUENTA A LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PONDERACIÓN ASIGNADA A LOS SOBRES ELECTRÓNICOS AC (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE), REFERENTE A LOS “SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE UNA UNIDAD RESIDENCIAL SOCIOSANITARIA EN EL CENTRO ASISTENCIAL LEIOA DEL IFAS”. EXPEDIENTE: IFA2022/21 (FONDOS NEXT GENERATION).

Según el análisis de las OFERTAS TÉCNICAS (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE) de las empresas licitadoras, en base a la documentación presentada, se hace constar que se admiten a licitación las proposiciones correspondientes a las siguientes licitadoras:

- **EMILIO PUERTAS ARQUITECTOS, S.L.** (CIF: B95486114).
- **GONZALEZ CAVIA Y CABRERA-ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE, S.L.P.** (GC ARQUITECTOS), (CIF: B95405114).
- **ARRIARK ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.** (CIF: B95641957).





La Presidencia da a conocer la ponderación asignada a las OFERTAS TÉCNICAS (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE):

LICITADORA	Aptdo. A (35 puntos)	Aptdo. B (10 puntos)	TOTAL (45 puntos)
GONZALEZ CAVIA Y CABRERA-ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE, S.L.P. (GC ARQUITECTOS)	33,25 puntos.	9,00 puntos.	42,25 puntos.
EMILIO PUERTAS ARQUITECTOS, S.L.	27,25 puntos.	10,00 puntos.	37,25 puntos.
ARRIARK ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.	22,00 puntos.	7,00 puntos.	29,00 puntos.

4º.- APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS B (CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE), EN RELACIÓN A LAS OFERTAS ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN REFERENTE A LOS “SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE UNA UNIDAD RESIDENCIAL SOCIOSANITARIA EN EL CENTRO ASISTENCIAL LEIOA DEL IFAS”. EXPEDIENTE: IFA2022/21 (FONDOS NEXT GENERATION).

A continuación, la presidencia procede a la apertura y lectura de los sobres que contienen la documentación de los CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, del conjunto de empresas que han sido declaradas como admitidas en la presente licitación, en los siguientes términos:

- 1.- **EMILIO PUERTAS ARQUITECTOS, S.L.** (CIF: B95486114), que ofrece realizar los trabajos en las condiciones detalladas en su oferta, la cual se adjunta a la presente Acta.
- 2.- **GONZALEZ CAVIA Y CABRERA-ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE, S.L.P. (GC ARQUITECTOS)**, (CIF: B95405114), que ofrece realizar los trabajos en las condiciones detalladas en su oferta, la cual se adjunta a la presente Acta.
- 3.- **ARRIARK ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.** (CIF: B95641957), que ofrece realizar los trabajos en las condiciones detalladas en su oferta, la cual se adjunta a la presente Acta.

Se indica a las personas asistentes que disponen de un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de siguiente al acto celebrado para que expongan por escrito lo que estimen oportuno sobre dicho acto, si a su interés conviene.

Contra la presente acta podrán las personas interesadas interponer, en el plazo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación el perfil de contratante, recurso especial en materia de contratación. El recurso podrá interponerse ante el Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales, ante el órgano de contratación o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao que por turno corresponda/la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación. Ello, según lo dispuesto en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.





De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente Acta, que es leída y firmada por mí, el Secretario, junto con la Presidenta, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Sin./Fdo.: FIDEL MARTINEZ RUIZ 2023-01-17
KONTRATAZIO MAHAIKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sin./Fdo.: ALAZNE RUBIO TERRADILLOS 2023-01-17
KONTRATAZIO MAHAIKO PRESIDENTEA
PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



OFERTAS ECONÓMICAS

“Suministro de Alimentación Diversa para diversos Centros de la Red de Hogares del IFAS, para el ejercicio 2023”

ANEXO 1

OFERTA ECONÓMICA

D./Dña. M^a Paz Fernández Vega y Angel M^a Jareño Goicoechea, con DNI 15.995.749-P y 34.086.878-G en nombre propio o de la persona física/jurídica a la que representa (*póngase la razón social de la empresa*) COLONIALES BARBED, S.A. con NIF A48021232 lo que acredito en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que, está enterado de que por el INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA (IFAS) se ha iniciado procedimiento para la adjudicación del contrato de “**Suministro de Alimentación Diversa para diversos centros de la Red de Hogares del IFAS en el ejercicio 2023**”.



2. Que, ha examinado y conoce el Proyecto, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.
3. Que, igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Que, encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acata íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente los apartados anteriores.
5. Que, se compromete a llevar a cabo el contrato arriba referido, en la cantidad máxima estimada de:

Alimentación Diversa

PRECIO -IVA excluido- (<i>La cantidad ofertada no podrá superar la cantidad de 154.499,99.-€.</i>)	486.387,07	en cifra € ⁽¹⁾
IVA%	40.742,51	en cifra € ⁽¹⁾
TOTAL	527.129,58	en cifra €⁽¹⁾

El importe por concepto de IVA se calcula en función del porcentaje de aplicación correspondiente a los distintos elementos del contrato (4%, 10% o 21%).

De acuerdo con los precios unitarios que se adjuntan.

En Bedia, a 29 de Noviembre de 2.022

OFERTAS ECONÓMICAS

*“Servicios para la Redacción del Proyecto de Ejecución, Dirección de
Obra y Coordinación de Seguridad y Salud, para el
Acondicionamiento de una Unidad Residencial Sociosanitaria en el
Centro Asistencial Leioa del IFAS”*

ANEXO 1

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

D./Dña. IKER ARANA ARRI con domicilio en MANUEL ALLENDE 19, y D.N.I. no 16066948E como ADMINISTRADOR UNICO en representación de la empresa ARRIARK ARQUITECTURA E INGENIERÍA SL con domicilio social en GRAN VIA 63 BIS, C.I.F no. B95641957 lo que acredito en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, manifiesta lo siguiente:

Que, está enterado/a de que por el INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL (IFAS) se ha iniciado procedimiento para la Adjudicación del Contrato de “Servicios para la Redacción del Proyecto de Ejecución, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud, para el Acondicionamiento de una Unidad Residencial Sociosanitaria en el Centro Asistencial Leioa”.

1. Que, ha examinado y conoce los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el Contrato.
2. Que, igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la Cláusula Primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Que, encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acata íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente los apartados anteriores.
4. Que, se compromete a llevar a cabo el contrato arriba referido, en la cantidad de:

Precio Iva Excluido	67.600,00 €
IVA 21%	14.196,00 €
TOTAL	81.796,00 €

De acuerdo al siguiente desglose:

Redacción de Proyecto	33.800,00 €
Dirección de Obra	15.692,86 €
Dirección de Ejecución	15.692,86 €
Coordinación de Seguridad y Salud	2.414,29 €

Con las siguientes condiciones:

- **Reducción de plazo de entrega: 2 semanas**
- **Seguimiento de la Dirección de Obra: 8 visitas de obra mensuales**

En Bilbao a 14 de diciembre de 2022

Fdo.



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

ANEXO 1

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

D./Dña. _____, con DNI _____
en nombre propio o de la persona física/jurídica a la que representa (*póngase la razón social de la empresa*) _____
con NIF _____ lo que acredito en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que, está enterado/a de que por el INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL (IFAS) se ha iniciado procedimiento para la Adjudicación del Contrato de “*Servicios para la Redacción del Proyecto de Ejecución, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud, para el Acondicionamiento de una Unidad Residencial Sociosanitaria en el Centro Asistencial Leioa*”.
2. Que, ha examinado y conoce los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el Contrato.
3. Que, igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la Cláusula Primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Que, encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acata íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente los apartados anteriores.
5. Que, se compromete a llevar a cabo el contrato arriba referido, en la cantidad de:

PRECIO -IVA excluido- (<i>La cantidad ofertada no podrá superar la cantidad de 98.000,00.-€.</i>)		en cifra € ⁽¹⁾
IVA 21%		en cifra € ⁽¹⁾
TOTAL		en cifra €⁽¹⁾

De acuerdo al siguiente desglose:

<i>Redacción Proyecto</i>		en cifra € ⁽¹⁾
<i>Dirección de Obra</i>		en cifra € ⁽¹⁾
<i>Dirección de Ejecución</i>		en cifra € ⁽¹⁾
<i>Coordinación de Seguridad y Salud</i>		en cifra € ⁽¹⁾

Con las siguientes condiciones:

- **Reducción del plazo de entrega:** _____ *semanas.*
- **Seguimiento de la Dirección de Obra:** _____ *visitas de obras mensuales.*

En _____ a _____

Lugar, fecha y firma.

⁽¹⁾ **Máximo 2 decimales.**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

ANEXO 1

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

D./Dña. JORGE CABRERA BARTOLOME , con DNI 11910880P
en nombre propio o de la persona física/jurídica a la que representa (*póngase la razón social de la empresa*) GONZALEZ CAVIA Y CABRERA - ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE S.L
con NIF B95405114 lo que acredito en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que, está enterado/a de que por el INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL (IFAS) se ha iniciado procedimiento para la Adjudicación del Contrato de “*Servicios para la Redacción del Proyecto de Ejecución, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud, para el Acondicionamiento de una Unidad Residencial Sociosanitaria en el Centro Asistencial Leioa*”.
2. Que, ha examinado y conoce los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el Contrato.
3. Que, igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la Cláusula Primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Que, encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acata íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente los apartados anteriores.
5. Que, se compromete a llevar a cabo el contrato arriba referido, en la cantidad de:

PRECIO -IVA excluido- (<i>La cantidad ofertada no podrá superar la cantidad de 98.000,00.-€.</i>)	88.500	en cifra € ⁽¹⁾
IVA 21%	18.585	en cifra € ⁽¹⁾
TOTAL	107.085	en cifra €⁽¹⁾

De acuerdo al siguiente desglose:

<i>Redacción Proyecto</i>	37.000	en cifra € ⁽¹⁾
<i>Dirección de Obra</i>	19.000	en cifra € ⁽¹⁾
<i>Dirección de Ejecución</i>	19.000	en cifra € ⁽¹⁾
<i>Coordinación de Seguridad y Salud</i>	2.500	en cifra € ⁽¹⁾

Con las siguientes condiciones:

- **Reducción del plazo de entrega:** 2 *semanas.*
- **Seguimiento de la Dirección de Obra:** 8 *visitas de obras mensuales.*

En LOIU a 5 de diciembre del 2022

L₁
(1)

